



SOLICITUD

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA EL APOYO A LAS INVERSIONES EN MATERIA DE BIOSEGURIDAD PARA LA MEJORA DE CENTROS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA DE GANADO, O PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS CENTROS CON DICHA FINALIDAD EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.
(Código de procedimiento: 24961)

Orden de ___ de ___ de ___ (BOJA n.º ___ de fecha ___/___/___)

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE, DE SU REPRESENTANTE Y DE LA ENTIDAD HABILITADA

| | | | | | | | |
|--|--------|-------------------|---------------------|---------|-----------|--|--------------|
| 1.1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE | | | | | | | |
| APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: | | | | | | SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M | DNI/NIE/NIF: |
| DOMICILIO: | | | | | | | |
| TIPO DE VÍA: | | NOMBRE DE LA VÍA: | | | | | |
| NÚMERO: | LETRA: | KM EN LA VÍA: | BLOQUE: | PORTAL: | ESCALERA: | PLANTA: | PUERTA: |
| ENTIDAD DE POBLACIÓN: | | MUNICIPIO: | PROVINCIA: | | PAÍS: | CÓD. POSTAL: | |
| NÚMERO TELÉFONO: | | NÚMERO MÓVIL: | CORREO ELECTRÓNICO: | | | | |
| APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA O ENTIDAD REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: | | | | | | SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M | DNI/NIE/NIF: |
| ACTÚA EN CALIDAD DE: | | | | | | | |
| 1.2 DE LA ENTIDAD HABILITADA | | | | | | | |
| NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD HABILITADA: | | | | | | NIF: | |
| NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD AUTORIZADA POR LA ENTIDAD HABILITADA: | | | | | | NIF: | |
| APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA POR LA ENTIDAD HABILITADA O LA ENTIDAD AUTORIZADA: | | | | | | DNI/NIE: | |

2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

Notifíquese a: Solicitante / Representante Entidad Habilitada

Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en el servicio correspondiente en caso de no estarlo ⁽¹⁾.

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones. ⁽²⁾

Correo electrónico:

Nº teléfono móvil:

⁽¹⁾ Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado digital u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones>

⁽²⁾ Los datos de correo electrónico y/o teléfono móvil que indica serán utilizados para el aviso informativo a que se refiere al apartado sexto de la convocatoria de ayudas.

3. DECLARACIONES

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que la persona o entidad solicitante:

- Cumple los requisitos exigidos en las bases reguladoras para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, la documentación exigida en esta solicitud.
- No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.
- Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Solicitadas:

| Fecha/Año | Administración / Ente público o privado, nacional o internacional | Importe/Concepto | Minimís (Sí/No) |
|-----------|---|------------------|-----------------|
| | | | |

Concedidas:

| Fecha/Año | Administración / Ente público o privado, nacional o internacional | Importe/Concepto | Minimís (Sí/No) |
|-----------|---|------------------|-----------------|
| | | | |

- No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las bases reguladoras.
- Cumple los requisitos establecidos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
- No se encuentra sujeto a una orden de recuperación pendiente tras una decisión previa de la Comisión Europea que haya declarado una ayuda ilegal e incompatible con el mercado interior.
- La persona o entidad solicitante no tiene la consideración de empresa en crisis o pasaron a estarlo durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 30 de junio de 2021.
- Dispone de la documentación acreditativa de los datos que figuran en la presente solicitud y se compromete a ponerla a disposición de la Administración cuando le sea requerida.
- Cumple con las obligaciones exigibles en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, incluido el principio de «no causar un perjuicio significativo al medio ambiente» (DNSH) en el sentido establecido en el apartado 6) del artículo 2 del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021, y de que las actuaciones subvencionables no incidirán negativamente sobre el objetivo medioambiental de la protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas. En particular, esta declaración supone el conocimiento sobre el cumplimiento de las siguientes obligaciones, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) n.º 2021/241, del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021):
 - Sujeción a los controles de los órganos de control europeos (Comisión, Tribunal de Cuentas Europeo, OLAF y Fiscalía Europea.
 - Normas sobre conservación de la documentación.
 - Normas sobre información y comunicación.
 - Normas de lucha contra el fraude y corrupción.
- Las actuaciones para las que solicita la subvención se iniciarán con fecha posterior a la presentación de la solicitud.
- Otra/s (especificar):

4. DERECHO DE OPOSICIÓN

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):

En caso de presentación a través de representante o técnico de entidad habilitada:

- ME OPONGO** a la consulta de los **datos de identidad** de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporoto copia del DNI/NIE.
- ME OPONGO** a la consulta de los **datos de identidad** de la persona representante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporoto copia del DNI/NIE.

En cualquier caso:

- ME OPONGO** a la consulta de los **datos de subvenciones MINIMIS concedidas** a la persona o entidad solicitante a través del Servicio de Consulta de Subvenciones Minimis, y aporoto certificado sobre subvenciones MINIMIS.
- ME OPONGO** a la consulta de los **datos de subvenciones/ayudas concedidas** a la persona o entidad solicitante a través del Servicio de Consulta de Concesiones de Subvenciones y Ayudas de BDNS, y aporoto certificado sobre otras subvenciones registrada en la BDNS (Base de Datos Nacional de Subvenciones).
- ME OPONGO** a la consulta de los **datos de situación concursal** de la persona o entidad solicitante a través del Servicio de Consulta de Registro Público Concursal, y aporoto certificado de no encontrarse incurso en procedimiento de concurso voluntario o insolvencia.
- ME OPONGO** a la consulta de **datos de inhabilitaciones vigentes para recibir subvenciones** a través del sistema de verificación de los datos de inhabilitaciones de la base de datos nacional de subvenciones, y aporoto certificado de la ausencia de condena mediante sentencia firme (INHABILITACIONES).

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

ESPACIO DEJADO INTENCIONALMENTE
EN BLANCO

5. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

- En el caso de que la solicitante sea persona jurídica, acreditación de la capacidad de representación.
- Tarjeta acreditativa del NIF de la entidad.
- Escrituras de constitución de la entidad.
- En el caso de ejecución de obras e instalaciones, proyecto básico que incluya el presupuesto de ejecución suscrito por un técnico competente, donde se recoja toda la información necesaria para evaluar si la inversión solicitada cumple con los requisitos establecidos en las bases reguladoras.
- En el caso de adquisición de bienes y equipos, tres ofertas proforma para cada uno de ellos. Las ofertas deben estar fechadas y selladas por la empresa proveedora y ser de fecha anterior a la presentación de la solicitud de ayuda.
- Certificado del técnico que elabora la memoria descriptiva del proyecto de inversión, identificando que cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.
- Aceptación de la cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea que es de aplicación y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (Modelo Anexo IV.B de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre).
- Declaración responsable relativa al compromiso de cumplimiento de los principios transversales establecidos en el PRTR y que pudieran afectar al ámbito objeto de gestión (Modelo Anexo IV.C de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre).
- En el caso de inversiones de nueva instalación de centros de limpieza y desinfección de uso restringido promovidos por una AD SG o cooperativa, documento firmado por el promotor justificativo del fomento de la inversión.

Y en el caso de haberme opuesto a su consulta en el apartado 4:

- Copia del DNI/NIE de la persona solicitante.
- Copia del DNI/NIE de la persona representante.
- Certificado sobre subvenciones MINIMIS.
- Certificado sobre otras subvenciones registrada en la BDNS (Base de Datos Nacional de Subvenciones).
- Certificado de no encontrarse incurso en procedimiento de concurso voluntario o insolvencia.
- Certificado de la ausencia de condena mediante sentencia firme (INHABILITACIONES).

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejercicio el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados: ⁽¹⁾

| Documento | Consejería/Agencia y Órgano | Fecha de emisión o presentación | Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó |
|-----------|-----------------------------|---------------------------------|---|
|-----------|-----------------------------|---------------------------------|---|

(1) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos.

| Documento | Administración Pública y Órgano | Fecha de emisión o presentación | Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó |
|-----------|---------------------------------|---------------------------------|---|
|-----------|---------------------------------|---------------------------------|---|

6. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

6.1 DESCRIPCIÓN DEL SOLICITANTE

El solicitante es titular o propietario de un centro de limpieza y desinfección para ganado inscrito en SIGGAN:

- Sí
 No

6.2 ACTUACIONES POR LAS QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

- Actuación 1:
- Modernización o mejora de los equipos e instalaciones existentes de cara a conseguir una mayor eficiencia en los sistemas de limpieza y desinfección de vehículos de transporte de ganado.
- Instalación, en centros ya existentes, de nuevas tecnologías para la limpieza y desinfección de vehículos para el transporte de ganado.
- Actuación 2 - Construcción de nuevos centros de limpieza y desinfección de vehículos de transporte de ganado que cumplan los requisitos mínimos del Real Decreto 638/2019, de 8 de noviembre.

ACTUACIONES SUBVENCIÓNABLES Y CUANTÍA DE LA AYUDA:

ACTUACIÓN 1

| Nº | IDENTIFICACIÓN CENTRO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EXISTENTE | TIPO INVERSIÓN (1) | COSTES DE EJECUCIÓN DE OBRAS E INSTALACIONES | COSTES DE INVERSIÓN EN BIENES, EQUIPOS Y MATERIALES | IMPORTE TOTAL PROYECTO DE INVERSIÓN | INTENSIDAD MÁXIMA DE LA AYUDA (70%) | IMPORTE INVERSIÓN SUBVENCIÓNABLE |
|----|--|--------------------|--|---|-------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|
| 1 | | | | | | | |
| 2 | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | |
| 6 | | | | | | | |
| 7 | | | | | | | |
| 8 | | | | | | | |

IMPORTE ACTUACIÓN 1 SUBVENCIÓNABLE:

ACTUACIÓN 2

| Nº | IDENTIFICACIÓN DEL NUEVO CENTRO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN | TIPO INVERSIÓN (1) | PROMOVIDO POR UNA AD SG O COOPERATIVA (2) | COSTES DE EJECUCIÓN DE OBRAS E INSTALACIONES | COSTES DE INVERSIÓN EN BIENES, EQUIPOS Y MATERIALES | IMPORTE TOTAL PROYECTO DE INVERSIÓN | INTENSIDAD MÁXIMA DE LA AYUDA (70%) | IMPORTE INVERSIÓN SUBVENCIÓNABLE |
|----|--|--------------------|---|--|---|-------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|
| 1 | | | | | | | | |
| 2 | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | | |
| 6 | | | | | | | | |
| 7 | | | | | | | | |
| 8 | | | | | | | | |

IMPORTE ACTUACIÓN 2 SUBVENCIÓNABLE:

IMPORTE TOTAL SUBVENCIÓNABLE :

6. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

(1) Tipo de inversión elegible:

- Actuación 1:

A - Mejora de la infraestructura del cerramiento exterior.

B - Mejora de la superficie de hormigón o asfalto del suelo del recinto, con especial incidencia de la superficie donde se realizan las tareas de limpieza y desinfección, así como la superficie del acceso y la salida del vehículo.

C - Mejora de las infraestructuras del área donde se realizarán las operaciones de limpieza y desinfección de los vehículos, separando claramente las operaciones «sucias» y «limpias» y procurándose un flujo de materiales y servicios en línea recta.

D - Mejora del utillaje necesario para realizar un correcto barrido y raspado de la cama y el estiércol cuando se realice una primera limpieza en seco de los vehículos.

E - Mejora del área de almacenamiento de los residuos orgánicos sólidos y del sistema de gestión de los residuos sólidos que se generen durante la limpieza de los vehículos.

F - Mejora de la instalación de agua corriente y electricidad. Se contemplará como mejora de instalación eléctrica, toda instalación situada dentro o fuera del recinto que mejore la potencia de los equipos de limpieza y desinfección. Es por ello que las canalizaciones para el cambio de línea bifásica a trifásicas traídas desde el exterior al centro, serán consideradas como mejora.

G - Renovación o mejora de los equipos de desinfección o limpieza.

H - Mejora de plataforma con desnivel suficiente que permita la recogida de los líquidos procedentes de la limpieza y desinfección de los vehículos.

I - Mejora de la fosa de recogida de efluentes generados en las operaciones de limpieza y desinfección que imposibilite su difusión y garantice su adecuada eliminación.

J - Renovación del sistema de precintado y sellado de puertas o elementos de acceso del ganado a la estructura de carga del vehículo una vez concluidas las operaciones de limpieza y desinfección.

K - Construcción o mejora de almacenes para cama limpia.

L - Mejora de las infraestructuras reservadas para el material, herramientas, maquinaria, vestuario del personal y almacenamiento de productos químicos.

M - Instalación de nuevas líneas de desinfección o limpieza.

N - Adaptación del centro a la disposición transitoria primera del Real Decreto 638/2019, de 8 de noviembre.

Ñ - Adquisición de contenedores móviles para retirada de estiércoles, aguas residuales, vertidos etc.

O - Sistemas para la automatización de las operaciones de limpieza y desinfección, como por ejemplo la robotización.

P - Instalación de nuevos sistemas para la limpieza y desinfección: como la instalación de equipos para tratamiento térmico que garanticen la inactivación de los agentes patógenos

Q - Instalación de sistemas para la verificación de la limpieza y desinfección.

R - Sistemas de lectura automática de matrículas, u otros sistemas para facilitar la recogida de datos de vehículos que son sometidos a procesos de limpieza y desinfección.

S - Desarrollos informáticos para digitalizar la información relativa a los registros de actividades realizadas.

T - Cualquier otra mejora de las capacidades de los centros de limpieza y desinfección que demuestre que va a reducir los tiempos de limpieza y desinfección, ahorrar costes, aumentar la capacidad del centro manteniendo la eficacia de las operaciones de limpieza y desinfección.

U - Instalación de un sistema automático de precintado y sellado de puertas o elementos de acceso del ganado a la estructura de carga del vehículo una vez concluidas las operaciones de limpieza y desinfección.

- Actuación 2:

V - Construcción de nuevos centros de limpieza y desinfección de vehículos de transporte de ganado que cumplan los requisitos mínimos del Real Decreto 638/2019, de 8 de noviembre.

(2) En el caso de una nueva instalación de centro de limpieza y desinfección de uso restringido indicar si está promovida por una ADSG o una cooperativa.

7. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los criterios de valoración para la selección de proyectos subvencionables son los siguientes:

DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN

| Actuación 1: | | PUNTOS |
|--------------------------------------|---|---------------|
| <input type="checkbox"/> | Centro de limpieza y desinfección de servicios a terceros (3 puntos) | |
| <input type="checkbox"/> | Centro anejo a un establecimiento (2 puntos) | |
| <input type="checkbox"/> | Centro de uso restringido (1 punto) | |
| <input type="checkbox"/> | El centro de limpieza y desinfección se encuentra situado en zona de montaña o zona distinta de las de montaña con limitación naturales significativas (2 puntos) | |
| Puntuación total actuación 1: | | |
| Actuación 2: | | PUNTOS |
| <input type="checkbox"/> | Instalación de centros de limpieza y desinfección de servicio a terceros y centros de limpieza y desinfección de uso restringido que se instalen en aquellas provincias donde no haya ningún centro de limpieza y desinfección de Servicio a Terceros (3 puntos) | |
| <input type="checkbox"/> | La instalación de centros de limpieza y desinfección de uso restringido que se instalen en aquellas comarcas ganaderas donde no haya ningún centro de limpieza y desinfección de uso restringido ni en la propia comarca ni en comarcas limítrofes (1 punto) | |
| <input type="checkbox"/> | La instalación de centros de limpieza y desinfección de servicio a terceros, o de uso restringido promovidos por una AD SG o cooperativa (5 puntos) | |
| Puntuación total actuación 2: | | |

8. OBSERVACIONES

9. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

a persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta y **SOLICITA**:

- La concesión de la subvención para la Actuación 1 por importe de: €
- La concesión de la subvención para la Actuación 2 por importe de: €

Ena la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE/AUTORIZADA/HABILITADA

Fdo.:

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA
Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A01025805

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible le informa que:

- a) El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible – Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera cuya dirección es C/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla y dirección electrónica dgpag.cagpds@juntadeandalucia.es
- b) Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.cagpds@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para el control, gestión y seguimiento de las solicitudes presentadas, en el tratamiento denominado "SUBVENCIONES, AYUDAS E INDEMNIZACIONES GESTIONADAS POR LA DGPAG - FONDOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (RGPD: 6.1.e), basada en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de Subvenciones.
- d) Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: <https://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
- e) La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada, se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/165619.html>

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por la Orden de convocatoria, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE, DE SU REPRESENTANTE Y DE LA ENTIDAD HABILITADA

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quien suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. NOTIFICACIÓN

Los datos de correo electrónico y, opcionalmente, el número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado estos datos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. DECLARACIONES

Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

4. DERECHO DE OPOSICIÓN

Cumplimentar únicamente en el caso que desee a oponerse a la consulta de los datos señalados.

5. DOCUMENTACIÓN

Cumplimente en los numerales correspondientes qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo. En el caso de que se haya opuesto, debe marcar y aportar la documentación requerida. Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza el derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá indicar toda la información que se le solicita.

6. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

Se cumplimentará siguiendo las instrucciones del apartado.

7. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS PARA APLICARLOS

Se cumplimentará siguiendo las instrucciones del apartado.

8. OBSERVACIONES

Cumplimentar únicamente en el caso que desee indicar alguna observación a la solicitud.

9. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento. La fecha no se debe cumplimentar porque al presentar este formulario de forma electrónica, la fecha se incluirá de forma automática en el momento de la presentación.

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: <https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas>